



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Concurso Nodocente - Designa BALUT 3667/1 APS // EX-2023-00779672- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Concurso Abierto convocado por la resolución RD-2023-570-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Nodocente categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo, en el ámbito del Área de Personal y Sueldos de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por resolución RD-2023-759-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación de la Sra. Valentina BALUT (DNI 43.812.433) quien resultara primera en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la Sra. Valentina BALUT (DNI 43.812.433) a partir del 19 de diciembre de 2023 en un cargo nodocente 3667/1 del Agrupamiento Administrativo en el ámbito del Área de Personal y Sueldos de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. El personal nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.